

CIRCULAR No **0012** de 2019

Bogotá D.C. 7 de marzo de 2019

PARA: Funcionarios y Contratistas Subproceso de Población y Territorios -
Subsecretaría de Desarrollo Económico y Control Disciplinario

DE: Juan Armando Miranda Corrales
Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: Taller sobre relaciones interpersonales

Los factores de riesgo psicosocial y clima organizacional tienen una importancia significativa en las organizaciones, en la medida que permite conocer las condiciones de trabajo que tienden a afectar el ambiente laboral y cómo son percibidas por los trabajadores, es por esto que, en cumplimiento a los requisitos de ley, contemplados en la Constitución y en las normas nacionales que señalan la necesidad de dar cobertura en los factores psicosociales en el trabajo, como lo son el Decreto 614 de 1984, la Resolución 1016 de 1989 y en especial la Resolución 2646 de 2008 "*Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional*", se han establecido actividades con el propósito de identificar, evaluar, intervenir y prevenir éstos factores al interior de la Entidad.

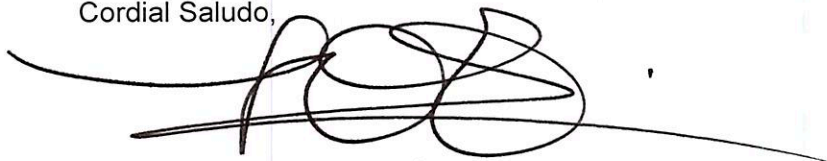
Por lo anterior, nos permitimos extender una invitación a los funcionarios y contratistas del grupo de Población y Territorios a participar de la siguiente actividad contemplada dentro del Programa de Riesgo Psicosocial a realizarse el día viernes **15 de marzo**. Para su desarrollo se contará con el acompañamiento de un profesional de la ARL Positiva y del Comité de Convivencia Laboral. Su asistencia es indelegable.

Tema a desarrollarse:	Taller sobre relaciones interpersonales.
Lugar y Fecha:	Lugar: Salón Kogui Hora: 9:00 am a 11:00 am

Agradecemos promover la participación a esta actividad de intervención que conlleva a mejorar las respuestas, frente a las situaciones de riesgo psicosocial, a su vez, nos motiva

a realizar planes de trabajo específicos dentro de los programas de salud y seguridad, fortaleciendo las condiciones y ambientes laborales de nuestros funcionarios y contratistas.

Cordial Saludo,



Juan Armando Miranda Corrales
Subdirector Administrativo y Financiero

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Liliana Muñoz Corredor/ Profesional Especializado/Subdirección Administrativa y Financiera	